

MENDOZA, 10 JUN 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 9125/2021, en las que Secretaría Académica propone la designación del Lic. Roberto Alejandro MANSILLA en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva – Interino – para el Área: Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes, con "Sistemas Operativos" y "Sistemas Distribuidos" como asignaturas base de referencia; y:

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se debe a la necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las actividades académicas en la citada asignatura.

Que Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante y su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del Docente.

Que se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Lic. MANSILLA cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional Definitivo.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de abril de 2021.

En uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja, por cambio de cargo, a partir del 01 de junio de 2021 al Lic. Roberto Alejandro MANSILLA (DNI: 24.917.458 – Legajo 30.028), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple – Interino asignatura "Sistemas Operativos", prorrogado por Resolución N° 93/2020-CD.

ARTÍCULO 2°. Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	MANSILLA, Roberto Alejandro
Documento Único:	D.N.I. 24.917.458
CUIL o CUIT	20-24917458-1
Legajo n°	30.028

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

Resol. - CD N° 098/2021

3. Término de la designación	
Desde el	<b>01-06-2021</b>
Hasta el	<b>31-12-2021 o hasta tanto se sustancie el concurso con carácter de Interino o Efectivo, lo que ocurra primero.</b>

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	<b>ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES</b>
2)	

ARTÍCULO 3°. El espacio curricular mencionado en el Artículo 1° (cuadro 5), pertenece a:

Códigos	Descripción		
Disciplina: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center;">2</td></tr></table>	2	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"></table>	
2			
Subdisciplina: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">8</td></tr></table>	1	8	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"></table>
1	8		
Especialidad: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: center;">2</td></tr></table>	0	2	<b>COMPUTACIÓN</b>
0	2		

ARTÍCULO 4°. El espacio curricular mencionado en el Artículo 1° forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

**Lista de Títulos (o lista de Carreras)**

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
<b>2053</b>	<b>LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

	Descripción de Tareas
<b>1</b>	<b>DOCENCIA EN SISTEMAS OPERATIVOS</b>
<b>2</b>	<b>DOCENCIA EN SISTEMAS DISTRIBUIDOS</b>

ARTÍCULO 5°. El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

Resol. – CD N° **098/2021**

ARTÍCULO 6°. El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

<b>Clasificación</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7°. De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 9°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **098/2021**



**Lic. Marcela QUERCETTI**  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Dr. Ing. Anibal MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Ing. Daniel FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo